

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00019814

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 59971-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 60'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991156015001 RAZON SOCIAL INMOBILIARIA VALDEMOSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ZAMBRANO INTRIAGO VICENTE	ECUATORIANA	1304780230			12.000	12'000.000
2	GUARANDA CHANCAY LUIS	ECUATORIANA	0909238727			12.000	12'000.000
3	BASTIDAS QUINTO ZOILA	ECUATORIANA	0907225791			12.000	12'000.000
4	REINOSO BELTRAN LUIS	ECUATORIANA	0906705074			12.000	12'000.000
5	SANCHEZ INTRIAGO FRANKLIN	ECUATORIANA	1305310235			12.000	12'000.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
						TOTAL	60'000.000

Certifico que la información es correcta

Nay Barrios Galarza
 Firma del representante legal

Guayaquil, 18 de Febrero de 1.997
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL